PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

LA SUSCRITA JEFE (E) DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA QUE:

La **ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO O ASOCIACIÓN (APCA), CONFORMADA POR EL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LIDERAZGO Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**, celebró con la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, identificada con el NIT 899.999.119-7, el siguiente contrato:

CONTRATO DE CONSULTORÍA No: 179-170-2013

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 18 de noviembre de 2013.

OBJETO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE FORMACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CULTURA DE LA LEGALIDAD E INTEGRIDAD.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: De acuerdo con lo señalado en las Condiciones Especiales del Contrato, CEC, numeral 6.2 (b) el monto máximo señalado en moneda nacional es de **MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.153.000.000),** sin inclusión de IVA, por cuanto el contrato no genera dicho impuesto.

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: De conformidad con lo señalado en las Condiciones Especiales del Contrato, CEC, numeral 2.3 el plazo de ejecución del contrato se acordó en el término de siete (7) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

FECHA INICIO DEL CONTRATO: 4 de diciembre de 2013.

FECHA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO: Conforme a lo consignado en acta de fecha 4 de julio de 2014, suscrita por el señor Carlos Bernal Quintero, Representante Legal de APCA, y las funcionarias Nathalia Silva Niño, supervisora del contrato y Yehidy Ambrosio Pineda, Evaluadora de proyectos Programa PGN - BID, el contrato finalizó el 4 de julio de 2014.

CALIFICACIÓN DE LA CONSULTORÍA: En certificación de recibo a satisfacción de fecha 4 de julio de 2014, la funcionaria Nathalia Silva Niño, supervisora del contrato, consignó *"(…) Analizada la totalidad de los productos elaborados por el consultor y efectuadas las modificaciones sugeridas por el supervisor para la optimización de la consultoría adelantada, se reciben a satisfacción por parte del supervisor del contrato previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en el documentos PROCII-32-SBCC-CF – Préstamo BID N° 2249-CO/CO (…)".*

Se firma la presente certificación, en la ciudad de Bogotá D.C., el 21 AGO 2014

Ana María Silva E

ANA MARÍA SILVA ESCOBAR
Jefe (E) de Oficina Jurídica

Proyectó: Lina Ma. Moreno
Revisó: Julieta Riveros

CAR	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO	Hoja 1 de 2 Fecha: 2 0 0 1 2 0 1 7 DD MM AA Convenio No. 1152 de 2016

ACTA DE TERMINACIÓN CONVENIO

TIPO DE CONTRATO

CONVENIO No. 1152 (Número de contrato) DE 2016 (Año de suscripción)

LICITACIÓN PÚBLICA [ ] CONCURSO DE MERITOS [ ]

CONTRATACIÓN DIRECTA [ ] SELECCIÓN ABREVIADA [ ]

CONVENIO [X]

convenio celebrado

OBJETO DEL CONVENIO

Aunar esfuerzos para implementar un diplomado en compensaciones ambientales a líderes del territorio CAR

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO Universidad Catolica de Colombia- Bogotá

(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

DURACIÓN INICIAL TRES (03) MESES

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONVENIO 1 (Dia) DE 9 (Mes) DE 2016 (Año)

PRÓRROGAS

CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIOS)
No aplica	No aplica

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS Nos.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIOS)
No aplica	No aplica

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO 30 (Dia) DE 11 (Mes) DE 2016 (Año)

CONVINIENTE UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

SUPERVISOR CORPORACIÓN AUTONÓMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR

En Bogotá a los veinte (20) días del mes de enero de 2017 se reunieron EDWIN DE JESUS HORTA VASQUEZ, representante legal de la Universidad Católica/Conviniente y Mónica Diaz Ramirez supervisor de la CAR, con el fin de dar por terminado el convenio 1152 de 2016 anteriormente citado, cuyo plazo de ejecución venció el día -30 de noviembre de 2016

OBSERVACIONES:

La universidad Catolica de Colombia realizá entrega del informe final con las evidencias de la ejecución de la totalidad de las obligaciones y productos pactados y los soportes originales en medio fisico y dos copias en medio magnético del informe final.

CAR	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO	Hoja 1 de 2 Fecha: 2 0 0 1 2 0 1 7 DD MM AA Convenio No. 1152 de 2016

CONCLUSIONES

Con fundamento en lo anterior, el Supervisor deja constancia que la Universidad Católica de Colombia cumplió con el objeto del convenio a satisfacción y queda pendiente a su favor el pago de la suma de $7.800.000 el cual será cancelado previa presentación de copia del acta de liquidación suscrita por las partes.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veinte días del mes de enero de 2017

MÓNICA DIAZ RAMIREZ
Supervisora CAR

EDWIN DE JESÚS HORTA VASQUEZ
Representante Legal por poder
Universidad Católica de Colombia

Original: Carpeta del Contrato.
1ra. Copia:Dirección respectiva.
2da. Copia: Interventor CAR.
3ra. Copia: Contratista/Consultor.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN

ACTA No. _____/
REG. AL FOLIO No. _____/

LUGAR, FECHA Y HORA: Bogotá, 25 Octubre de 2019

INTERVIENEN:

TE. EDWIN SANABRIA CELIS
Supervisor Contrato No. 243 CENAC Usaquén 2019

EDWIN DE JESUS HORTA VASQUEZ
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA
Contratista

ASUNTO: Acta de recibo a satisfacción parcial del servicio De Capacitación realización del diplomado en régimen probatorio disciplinario militar y penal militar dirigido a suboficiales tecnólogos en criminalística y ciencias forenses de la fuerza del ejército nacional. Según Contrato 243 de fecha 10 de mayo de 2019, que hace el Supervisor del Contrato.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
CONTRATO DE SUMINISTRO No.	**243 CENAC USAQUEN 2018**
FECHA SUSCRIPCIÓN	10 DE MAYO DE 2019
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACION PARA LA REALIZACION DEL DIPLOMADO EN REGIMEN PROBATORIO DISCIPLINRIO MILITAR Y PENAL MILITR DIRIGIDO A SUBOFICIALES TECNOLOGOS EN CRIMINALISTICA Y CIENCIAS FORENSES DE LA FUERZA DEL EJERCITO NACIONAL.

Continuación Acta No_____ de recibo a satisfacción de bienes y/o servicios correspondientes al contrato No.212 CENAC Usaquén 2019

FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL USAQUEN, cancelara el valor correspondiente de la siguiente manera: UNICO PAGO contra recibo a satisfacción dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación causada, de acuerdo a cortes parciales de recepción de los servicios, previamente coordinados con la administración y cumplimiento de los siguientes requisitos:G 1. Cumplimiento de los tramites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. 2. Informe del supervisor del contrato. 3. Factura. 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico Dirección del Tesoro Nacional, (ASIGNACION CUPO PAC). 5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 6. Verificación por parte del MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL USAQUEN del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. 7. Acta de recibo parcial/total a entera satisfacción de los bienes y/o servicios facturados, expedida por el supervisor y representante del contratista. PARAGRAFO PRIMERO: en el evento de prorroga en la entrega del objeto por causa imputable del contratista, el pago se postergara el mismo tiempo de la prórroga. PARAGRAFO SEGUNDO: los pagos se realizaran en la cuenta de ahorros No 278-80826-6 del Banco de Occidente, estado activo vigente.
CONTRATISTA	**UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA**
SUPERVISOR	**TE EDWIN SANABRIA CELIS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 84.000.000**
PLAZO DE ENTREGA	El termino de ejecución será hasta el día 27 de septiembre de 2019 y/o hasta agotar presupuesto
PLAZO DE DURACIÓN	La duración será el mismo tiempo de ejecución
ADICION N° 1	**OMITIDO**
FECHA INICIACIÓN	08 DE JULIO DE 2019
VALOR FINAL CONTRATO	**$ 84.000.000**
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de septiembre de 2019

En Bogotá D.C. el día 27 del mes de septiembre de 2019, se reunieron: Los Señores **TE EDWIN SANABRIA CELIS** por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL – en su calidad de supervisor al Contrato 243 año 2019 CENAC Usaquén y el Señor **EDWIN DE JESUS HORTA VASQUEZ UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA** en su calidad de contratista con el objeto de efectuar el correspondiente recibo de los bienes y/o servicios correspondientes (s) al objeto Contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se Cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
SERVICIO DE CAPACITACIÓN A DOS GRUPOS A TRAVÉS DE UN DIPLOMADO PAR PERITOS EN PROBATORIO DISCIPLINARIO MILITAR DIRIGIDO SUBOFICIALES TECNÓLOGOS EN CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES DE LA FUERZA. INCLUYENDO LOS REQUISITOS, CONTENIDO	FACTURA DE VENTA No 1837 NIT: 800131070 CANTIDAD: 60 DESCRIPCION: SERVICIO DE CAPACITACION PRIMER GRUPO A TRAVEZ DE UN DIPLOMADO PARA PERITOS EN PROBATORIO

TEMÁTICO, Y HORAS DESCRITAS EN LA FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.	DISCIPLINARIO MILITAR DIRIGIDO A SUBOFICIALES TECNOLOGOS EN CRIMINALISTICA Y CIENCIAS FORENCES DE LA FUERZA INCLUYENDO LOS REQUISITOS, CONTENIDO TEMATICO Y HORAS DESCRITOS EN LA FICHA TECNICAASI COMO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. CANTIDAD: 60 DESCRIPCION: SERVICIO DE CAPACITACION SEGUNDO GRUPO A TRAVEZ DE UN DIPLOMADO PARA PERITOS EN PROBATORIO DISCIPLINARIO MILITAR DIRIGIDO A SUBOFICIALES TECNOLOGOS EN CRIMINALISTICA Y CIENCIAS FORENCES DE LA FUERZA INCLUYENDO LOS REQUISITOS, CONTENIDO TEMATICO Y HORAS DESCRITOS EN LA FICHA TECNICAASI COMO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. VALOR UNITARIO: 700,000.00 VALOR TOTAL: 84,000,000.00 VALOR A PAGAR: 84,000,000.00

VALOR SERVICIOS DE CAPACITACION	**$ 84.000.000**
GRAN TOTAL	**$ 84.000.000**

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción.

ANEXOS

1. Informe del Supervisor 001 de 2019
2. Factura de venta No 1837.
3. Acta reunión No 168545. folios 03
4. Radiograma No 20192501757973 citando el personal de Suboficiales. Folios 03
5. Radiograma No 20192502120093 recabando citación personal suboficiales. Folios 02

Continuación Acta No_____ de recibo a satisfacción de bienes y/o servicios correspondientes al contrato No.212 CENAC Usaquén 2019

6. Formato asistencia Universidad Católica de Colombia. Folios 39
7. Radiograma de presentación a las unidades origen No 20192502416953 folios 01
8. Informe de capacitación extracurricular versión 1. Folios 03

Documentación soporte diplomado realizado del 02 al 19 de agosto de 2019

9. Radiograma No 2019250276765633 citando el personal de Suboficiales. Folios 03
10. Planillas de asistencia Universidad Católica de Colombia. Folios 40
11. Oficio informe término diplomado No 20192504040023. Folios 08

EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

EDWIN DE JESUS HORTA VASQUEZ **UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA** Contratista	**TE EDWIN SANABRIA CELIS** Supervisor Contrato No.243 CENAC Usaquén 2019

ACTA DE INICIO	
No. CONTRATO	**289- 2020**
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO PÚBLICO, LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD, ORIENTADA EN EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y ENFOQUE DE RIESGOS, QUE PERMITA LA EVALUACIÓN DE LOS MAPAS DE RIESGOS QUE DEBEN DISEÑAR LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LAS LEYES 1474 DE 2011 Y 1712 DEL 2014, DENTRO DE SUS PLANES ANTICORRUPCIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL CON BPIN 2017011000167.
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA
PLAZO	De conformidad con la cláusula Sexta ““**PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de un mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta (30) de diciembre de 2020, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato. El acta de inicio del contrato se suscribirá por parte del contratista y los Supervisores del Contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato
VALOR	Según al clausula TERCERA- El **VALOR:** Para todos los efectos legales y fiscales el valor total de este contrato es por la suma de **CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS ($105.000.000)** incluido impuestos, gastos, tasas, contribuciones y deducciones a que haya lugar y costos en que incurra el contratista para el cumplimiento del objeto contratado, valor que corresponde a 119.6 SMMLV para el presente año.

En Bogotá, a los 30 días del mes de noviembrede 2020, **FRANCISCO JOSE GOMEZ ORTIZ, Rector de la Universidad Católica,** identificada con NIT 860028971-9 de Bogotá, en calidad de contratista y **MARLENY DEL CARMEN NOVOA VARGAS,** Profesional Grado 17 adscrito a la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad de la Procuraduría General de la Nación, designado como supervisor del contrato de la referencia, quien verificó el cumplimiento de todos los requisitos y trámites previos para la ejecución de contrato, proceden a iniciar la ejecución del contrato, que de conformidad con el plazo pactado debe terminarse el 30 de diciembre de 2020.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

La supervisión del contrato manifiesta a la contratista que tal y como lo dispone el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, es su deber colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y sea de la mejor calidad; acatando las órdenes que durante el desarrollo de este se le impartan y obrando con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta.

MARLENY DEL CARMEN NOVOA VARGAS SUPERVISOR	**FRANCISCO JOSE GOMEZ ORTIZ** **Rector- Universidad Católica de Colombia** CONTRATISTA
Con Copia: Original Carpeta del Contrato Contratista Carpeta supervisor del contrato	

la unidad	**ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 03.223-2022 PROCESO SAM.006-2022**

A. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA
N.I.T.	860.028.971-9
OBJETO:	Prestar los servicios de capacitación y entrenamiento, dirigido a los funcionarios, con el fin de desarrollar competencias y conocimientos descritos en el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2022 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Junio 01 de 2022
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO SEGÚN ACTA	Junio 6 de 2022
FECHA ACTO DE DESIGNACION DE SUPERVISION Y NOMBRE DE SUPERVISOR	Mediante comunicación de fecha junio 3 de 2022, fue designada como supervisora JOHANNA CHAVARRO BUSTAMANTE, Profesional especializado de la Subdirección de Gestión Humana. Mediante memorando de fecha 12 de octubre de 2023, fue designada como supervisora del contrato para efectos de la liquidación NOHORA FERNANDA TORRES RAMIREZ– Profesional Especializado de la Subdirección de Gestión Humana
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**CIENTO VENTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 127.000.000).** Valor exento de IVA teniendo en cuenta que las instituciones de Educación Superior no son responsables de IVA, de conformidad con el Artículo 476 Numeral 5 del Estatuto Tributario
REGISTRO PRESUPUESTAL	127122 del 1 de junio de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2022
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**CIENTO VENTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 127.000.000).** Valor exento de IVA teniendo en cuenta que las instituciones de Educación Superior no son responsables de IVA, de conformidad con el Artículo 476 Numeral 5 del Estatuto Tributario.
VALOR TOTAL EJECUTADO	**CIENTO VENTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 122.000.000).** Valor exento de IVA teniendo en cuenta que las instituciones de Educación Superior no son responsables de IVA, de conformidad con el Artículo 476 Numeral 5 del Estatuto Tributario

B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO

N/A

C. GARANTIAS

GARANTIA UNICA				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.			**PÓLIZA No.** 3352394-8 **Documento:** 14145005	
FECHA DE EXPEDICIÓN: junio 02 de 2022				
AMPAROS CUBIERTOS	**PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO**	**VALOR DEL AMPARO**	**VIGENCIA DEL AMPARO**	
			DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	10%	$ 12.700.000	01/06/2022	30/04/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	$ 6.350.000	01/06/2022	31/12/2025
CALIDAD DE SERVICIOS	20%	$ 25.400.000	01/06/2022	30/04/2023
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA: 03 de junio de 2022				

Realizado el análisis a las garantías constituidas dentro de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 03.223-2022 las mismas se encuentran otorgadas por los amparos exigidos en el contrato en los montos y vigencias suficientes.

D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El Supervisor mediante memorando 2023161000372543 de fecha 22 de agosto de 2023 dirigido a la Subdirección Administrativa solicita el trámite de liquidación del contrato y en ejercicio de su actividad de seguimiento y control, certifica:

1. Que la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA dio cumplimiento total al objeto del contrato en el término comprendido entre el 06 de junio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

2. Que a la fecha no existe ninguna factura presentada por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA que se encuentre pendiente de pago por parte de la UGPP.

3. Que todos los productos entregados por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, así como toda la documentación e informes generados en el desarrollo del Contrato, se encuentran cargados e incorporados en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

4. Que la ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo el contratista con las obligaciones generales y especificas respectivas.

5. Que la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA cumplió con la entrega de los servicios y entregables pactados en el contrato, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

6. Que la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA cumplió con los acuerdos de confidencialidad y buen manejo de los recursos tecnológicos.

7. Que la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA cumplió con sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el art. 50 de la Ley 789 de 2002.

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	TOTAL
VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 127.000.000,00**
VALOR REDUCCION/ADICION	$ -
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 127.000.000,00**
RELACIÓN DE PAGOS	**VALOR**
FACTURA No. UCAT686767 SERVICIOS PRESTADOS DEL 6 DE JUNIO AL 6 DE AGOSTO DE 2023	$ 7.000.000,00
FACTURA No. UCAT71575 SERVICIOS PRESTADOS DEL 7 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	$ 115.000.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 122.000.000,00**
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ -**
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DE LA UGPP	**$ 5.000.000,00**
SALDO LIBERADO POR LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA*	**$ 5.000.000,00**
SALDO PARA LIBERAR CON LA PRESENTE ACTA	**$ -**

* De conformidad con el reporte SIIF correspondiente a los movimientos del Registro Presupuestal No.127122 la Subdirección Financiera liberó los recursos no ejecutados durante la vigencia 2022 que ascendieron a la suma de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000. 000,00) M/CTE.

Nota: Los recursos no ejecutados corresponden al valor del curso "*Estrategia de visión internacional del negocio*" el cual no se realizo por decisión de la UGPP.

Como consecuencia de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

1. LIQUIDAR por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios No. 03.223-2022, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales – UGPP y la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA.

2. Que, como consecuencia de lo anterior, las partes manifiestan que se declaran a PAZ Y SALVO y en consecuencia la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA renuncia y/o desiste de cualquier acción judicial o extrajudicial en contra de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Aportes Parafiscales de la Protección Social – UGPP, por todo concepto. Por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación.

En constancia de lo anterior, las partes y la supervisión del contrato suscriben la presente acta de liquidación y declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto, en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) dias del mes de enero de 2024

Por la UGPP,

SANDRA BENIGNA FORERO CASTILLO
Directora de soporte y desarrollo Organizacional (e)
Competente Contractual

Por el CONTRATISTA,

FRANCISCO JOSE GOMEZ ORTIZ
Representante Legal
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

Por la SUPERVISIÓN.

NOHORA FERNANDA TORRES RAMÍREZ
Profesional especializado
Subdirección de Gestión Humana

Elaboró: Katherin Munar González, Profesional Especializado Subdirección Gestión Humana
Reviso: Edwin Jair Rodríguez Jara Profesional Subdirección Administrativa
Revisó: Lizneyde Lorena Ocampo Mosquera -Profesional Especializado GIT Contratos
Vo. Bo.: Dora Luz Sánchez Becerra Subdirectora Administrativa (e)
Vo. Bo.: Jhennifer Londoño Henao - Asesora Dirección General